



Ayuntamiento de Posadas (Córdoba)

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, a celebrar el día **23 de febrero de 2017**, a las **20:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de 26 de enero de 2017.
2. Propuesta conjunta de los Grupos Municipales PSOE y PA, y Concejal no adscrito, relativa a “Segunda prórroga del plazo de ejecución del contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio entre el Excmo. Ayuntamiento de Posadas y BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.”
3. Propuesta conjunta de los Grupos Municipales PSOE y PA, y Concejal no adscrito, relativa a “Procedimiento de adjudicación del contrato para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio”.
4. Propuesta conjunta del Grupo Municipal PSOE y Concejal no adscrito, relativa a “Modificación de nombre de vías urbanas en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y medidas concretas para la recuperación y reparación de la misma”.
5. Adopción de acuerdo, si procede, de resolución de discrepancia en relación al reparo formulado por la Intervención de fecha 13 de febrero de 2017 y, en su caso, de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2017.
6. Adopción de acuerdo en relación a la Moción de los Grupos Municipales PP y PA, y Concejala no adscrita, relativa a “Designación de cargos en régimen de dedicación exclusiva”.
7. Propuesta conjunta de los Grupos Municipales PP y PA, y Concejala no adscrita, relativa a “Solicitud del Plan Anual de Concertación y Empleo de la Diputación de Córdoba”.
8. Dar cuenta de asuntos de Alcaldía.
9. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
10. Ruegos y preguntas.

En Posadas, a 20 de febrero de 2017.

EL ALCALDE, Emilio Martínez Pedrera.
(Firmado electrónicamente al pie)

Código seguro de verificación (CSV):

1EBF F5BD 4C5F 27EA E505



1EBFF5BD4C5F27EAE505

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 20/2/2017